

Sistema de Gestión de Turnos Electrónico			ELECTRONIKA	
Item	Respuesta	Folio	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
5.3.1 Permitir que se puedan configurar o adicionar nuevos servicios que sean necesarios por el HUS con el fin de dar agilidad a la toma y asignación de cada turno.	SI	195	CUMPLE	
5.3.2 Permitir configurar la pantalla con los servicios necesarios en el dispensador automático de turnos.	SI	195	CUMPLE	
5.3.3 Permitir configuración personalizada de acuerdo a las necesidades e imagen corporativa que se manejen en el HUS	SI	195	CUMPLE	
5.3.4 Permitir el acceso por WEB y funcionar mínimo en los siguientes exploradores: Internet Explorer 8.0 o superior, Firefox y Chrome.	SI	195	CUMPLE	
5.3.5 Permitir la impresión del ticket con la información corporativa del HUS	SI	195	CUMPLE	
5.3.6 Permitir realizar la interfaz con el HIS del hospital (Dinámica Gerencial Hospitalaria) de acuerdo a las necesidades del HUS.	SI	195	CUMPLE	
5.3.7 Permitir configurar perfiles de usuario para el acceso a las diferentes opciones.	SI	195	CUMPLE	
5.3.8 El licenciamiento en clientes debe ser ilimitado o no menor a 300 usuarios y a perpetuidad para el HUS.	SI	195	CUMPLE	
5.3.9 Permitir la visualización de los turnos en cualquier pantalla que requiera el HUS que se encuentre incluida dentro de la solución.	SI	195	CUMPLE	
5.3.10 Permitir publicar información diferenciada tanto por día y por horario, visualizar videos corporativos y horarios de atención de acuerdo a las necesidades e imagen corporativa que se manejen en el HUS permitiendo comunicarse de manera inteligente con la audiencia específica en el momento adecuado.	SI	195	CUMPLE	
5.3.11 Permitir configurar el llamado del usuario por alarma visual y sonora.	SI	195	CUMPLE	
5.3.12 Permitir parametrizar los estados de los turnos.	SI	195	CUMPLE	
5.3.13 Permitir la confirmación del turno desde el usuario que realiza el llamado.	SI	195	CUMPLE	
5.3.14 Permitir dejar en espera un turno en caso de que el paciente no atienda su llamado y posteriormente poder ser llamado para continuar con el proceso normal.	SI	195	CUMPLE	
5.3.15 Permitir parametrizar para que en algunas pantallas de la solución solo se muestre el servicio y/o consultorios que aplique dicha pantalla.	SI	195	CUMPLE	
5.3.16 Permitir mostrar el turno en el que va y como mínimo los dos últimos turnos llamados anteriormente.	SI	195	CUMPLE	
5.3.17 Permitir parametrizar la priorización en la atención de uno de los turnos según la opción seleccionada desde el dispensador de turno.	SI	195	CUMPLE	
5.3.18 Permitir exportar los reportes generados de la aplicación a otras plataformas como Excel.	SI	195	CUMPLE	
5.3.19 Permitir realizar reportes adicionales a los que se tengan configurados de acuerdo a las necesidades del Hospital.	SI	195	ACLARACIÓN	Especificar si se permite el diseño de reportes de acuerdo a las necesidades del HUS.
5.3.20 Permitir realizar más de un llamado con el mismo turno es decir, el usuario solicita inicialmente el turno para facturar unas vez facturado el usuario espera con el mismo número de turno para que sea atendido para la toma de muestras y luego con el mismo turno pueda ser atendido en el consultorio.	SI	195	ACLARACIÓN	Especificar si se permite realizar más de un llamado con el mismo turno
5.3.21 Permitir medir los tiempos desde que el paciente solicita el turno hasta que haya pasado por cada una de las fases del proceso y permitir identificar los tiempos de espera en las diferentes fases.	SI	195	CUMPLE	
5.3.22 Debe funcionar con motor de base de datos SQL SERVER 2008 con el que cuenta el HUS y garantizar que el software pueda ser configurado y manejado como un servidor, preferiblemente con sistema operativo LINUX y se garantice la conexión a un motor de base de datos SQL SERVER 2008. Se tiene disponible una máquina virtual para este manejo con las siguientes características (1 Procesador y 3 cores, 4 Gb en memoria Ram, 200 Gb en DD y 2 tarjetas de red) con la que se debe garantizar el correcto funcionamiento de la solución dentro del periodo de garantía. En caso de necesitar algún requerimiento adicional o tipo de licenciamiento específico para el correcto funcionamiento debe ser entregado por el proponente.	SI	195	CUMPLE	
5.3.23 Permitir configurar los Backups del Aplicativo para que se generen mínimo diariamente garantizando que en caso de daño del server donde está instalado el App se pueda recuperar restaurando el Backup en otro Server.	SI	195	CUMPLE	
5.3.24 El proponente debe entregar 200 rollos para la impresión de los turnos	SI	223	CUMPLE	
5.3.25 @ Dispensador Automático Pantalla Táctil (Incluye Impresora) • Tótem a muro. • Pantalla aproximada de 10" a 12"	SI	219 - 221	ACLARACIÓN	Especificar las características detalladas del dispensador automático.
5.3.26 23 Monitor Industrial, Tamaño de 40" a 42", • Tipo Slim de luz directa LED, • Resolución 1920 x 1080 (FHD), • Brillo (cd/m2) 300, • Contraste Dinámico 1200:1, • Tiempo de respuesta 8ms y Frame Rate 60Hz, • Vida Útil 30,000 horas. • Señales Análogas (PAL-M/N / NTSC-M) • Salida de Audio 10W + 10W				

<ul style="list-style-type: none"> Entradas HDMI X1, USB (2.0) X2 RF Entrada AV In X1 (Compartida con Componente) Entrada de Componente (Y, Pb, Pr) + Audio Digital Audio Salida (Coaxial / Optical) HDMI / HDCP Entrada RGB In (D-Sub 15pin) - Entrada de audio para PC1 (compartido con audio Componente, RS-232C (D-Sub 9pin) X1 (Control & Servicio)RJ45 (RJP Interface). Dispositivo que permita realizar la gestión, distribución de contenidos, inhabilitación de canales, administración remota y funcionamiento con las características incluidas dentro del numerar 4.1.1. Manual en español. 	SI	184 - 194	ACLARACIÓN	Especificar detalladamente cual es el modelo seleccionado para esta solución de acuerdo a la propuesta o una certificación en la cual se detalla el cumplimiento de las características solicitadas.
<p>5.3.27 2 Dispensador Manual (Equipo de Cómputo, Software e Impresora de turnos). Equipo Computo</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesador I5 o superior, Misma marca (Teclado, Mouse, CPU, Pantalla) Memoria RAM de 4 GB, Disco Duro de 500 GB, Puerto de Ethernet de 10/100/1000, Puerto HDMI. Sistema Operativo (Mínimo Windows 7 Profesional Licenciado) 	SI	216	ACLARACIÓN	Especificar el tamaño del disco duro que maneja el equipo y el licenciamiento del sistema operativo.
<p>5.3.28 Monitor Industrial, Tamaño de 30" a 32",</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo Slim de luz directa LED, Resolución 1920 x 1080 (FHD), Brillo (cd/m2) 300, Contraste Dinámico 1200:1, Tiempo de respuesta 8ms y Frame Rate 60Hz, Vida Útil 30,000 horas. Señales Análogas (PAL-M/N / NTSC-M) Salida de Audio 10W + 10W <p>Entradas HDMI X1, USB (2.0) X2 RF Entrada AV In X1 (Compartida con Componente) Entrada de Componente (Y, Pb, Pr) + Audio Digital Audio Salida (Coaxial / Optical) HDMI / HDCP</p> <p>Entrada RGB In (D-Sub 15pin) - Entrada de audio para PC1 (compartido con audio Componente, RS-232C (D-Sub 9pin) X1 (Control & Servicio)RJ45 (RJP Interface).</p> <ul style="list-style-type: none"> Dispositivo que permita realizar la gestión, distribución de contenidos, inhabilitación de canales, administración remota y funcionamiento con las características incluidas dentro del numerar 4.1.1. Manual en español. 	SI	189 - 194	ACLARACIÓN	Especificar detalladamente cual es el modelo seleccionado para esta solución de acuerdo a la propuesta o una certificación en la cual se detalla el cumplimiento de las características solicitadas.
5.3.29 24 Soporte pared para pantalla 40" a 42"	SI	222	CUMPLE	
Sistema de Gestión de Carteleras Digitales				
Ítem	Respuesta	Folio		
5.4.1 Permitir realizar la gestión, distribución de contenidos y definir distintos intervalos de programación en parrillas a través de una interfaz cliente servidor.	SI	196 - 210	CUMPLE	
5.4.2 Permitir la supervisión y control remoto de los dispositivos.	SI	196 - 210	CUMPLE	
5.4.3 Permitir por facilidad organizar los dispositivos (Pantallas) en grupos gestionables que compartan programación y configuración.	SI	196 - 210	CUMPLE	
5.4.4 Permitir como mínimo la reproducción en los siguientes formatos (Imágenes JPG, Videos FLV, Animaciones FLASH, Presentación Power Point).	SI	196 - 210	CUMPLE	
5.4.5 Software debe tener licenciamiento ilimitado permitiendo la gestión e incorporación de nuevas pantallas con el fin de realizar una ampliación a la solución.	SI	196 - 210	CUMPLE	
<p>5.4.6 9 Monitor Industrial Touchscreen,</p> <ul style="list-style-type: none"> Tamaño de 40" a 42", tipo Slim de luz directa LED, Resolución 1920 x 1080 (FHD), Brillo (cd/m2) 300, Contraste Dinámico 1200:1, Tiempo de respuesta 8ms y Frame Rate 60Hz, Vida Útil 30,000 horas. Señales Análogas (PAL-M/N / NTSC-M) Salida de Audio 10W + 10W <p>Entradas HDMI X1, USB (2.0) X2 RF Entrada AV In X1 (Compartida con Componente) Entrada de Componente (Y, Pb, Pr) + Audio Digital Audio Salida (Coaxial / Optical) HDMI / HDCP</p> <p>Entrada RGB In (D-Sub 15pin) - Entrada de audio para PC1 (compartido con audio Componente, RS-232C (D-Sub 9pin) X1 (Control & Servicio)RJ45 (RJP Interface).</p> <p>Manual en español.</p>		184 - 194	ACLARACIÓN	Especificar detalladamente cual es el modelo seleccionado para esta solución de acuerdo a la propuesta o una certificación en la cual se detalla el cumplimiento de las características solicitadas.
<p>5.4.7 9 Medía Player Pro tipo Industrial micro PC Con procesador 4th Generation Intel Core i3 o superior 1.7Ghz,</p> <ul style="list-style-type: none"> Soporte para arquitectura de 64 bits con salida doble de puertos HDMI con capacidad para soportar 2 monitores de modo independiente, Periféricos 10/100/1000 conexión de RED LAN. 2 x Internal USB 2.0 via 2 x USB 3.0 y 2 x USB 3.0 con un 1 x SATA , Disco duro de estado sólido no menor de 80Gb y Puerto PCIe con enrutamiento USB 2.0 64 Mb Flash EEPROM Framework Plug and Play, con 4Gb de memoria RAM DDR3 y capacidad de 1333 MHz hasta (16 GB máximo), Captura de video, O/S W7 Profesional Licenciado con soporte de instalación. 		211	ACLARACIÓN	Especificar el tamaño del disco duro que maneja el equipo y el licenciamiento del sistema operativo.
5.4.8 Desarrollo Aplicativo Táctil multimedia (Utilizado en la totalidad de pantallas táctiles), incluyendo especificaciones enunciadas en el numeral 4.2.3.		224	CUMPLE	

5.4.9 Soporte fijos a pared a altura promedio que permita la normal interacción con los usuarios, manteniendo protegido los botones y acceso a conexiones que permitan configuración del monitor.	222	ACLARACIÓN	Especificar las características que mantengan protegido los botones y acceso a conexiones he inhabiliten al usuario el acceso a la configuración del monitor.
---	-----	------------	---

Garantías			
Ítem	Respuesta	Folio	
5.6.1 Los componentes Hardware de toda la solución deben tener como mínimo 3 AÑOS de garantía, tiempo durante el cual se deberán reemplazar las partes y prestar mínimo 2 visitas de mantenimiento preventivo por año y las correctivas necesarias sin costo adicional.		20, 181	CUMPLE
5.6.2 Los componentes Software de toda la solución y diseños realizados deben tener garantía y licenciamiento de forma vitalicia para el HUS.		20	CUMPLE
5.6.3 La garantía incluye el cambio o reemplazo de todos los componentes descritos por fábrica, necesarios para el óptimo funcionamiento de la solución sin costo adicional.		20	CUMPLE
5.6.4 Garantías de hardware y software deben ser directas con el proponente, el HUS no realizará ninguna gestión de garantía sino con el que se contrató.		20, 181, 182	CUMPLE

Soporte y Mantenimiento			
Ítem	Respuesta	Folio	
5.7.1 El proponente debe entregar la Matriz de escalamiento con nombre, horarios y teléfono para el contacto en caso de ser requerido.		20	CUMPLE
5.7.2 El proponente debe entregar las hojas de vida de todos los equipos instalados.		184 - 224	CUMPLE
5.7.3 El proponente debe entregar un cronograma de mantenimientos preventivos por los 3 años de garantía para todos los equipos de la solución como para todo el Software instalado.		20, 181, 182	CUMPLE
5.7.4 El proponente deberá entregar el procedimiento de Backup y troubleshooting a realizar en caso de una actualización.		20	CUMPLE
5.7.5 El proponente deberá entregar la descripción detallada de todos los equipos, manuales técnicos y manual de usuario de toda la solución implementada.		184 - 224	CUMPLE
5.7.6 El proponente deberá entregar ficha técnica de cada uno de los equipos ofertados.		184 - 224	CUMPLE
5.7.7 Todas las actualizaciones, upgrades o updates deberán realizarse acorde a los desarrollos tecnológicos del HUS y deberán hacer parte integral del soporte post-venta sin generar costos adicionales para la institución durante el tiempo de garantía.		20	CUMPLE

Certificaciones			
Ítem	Respuesta	Folio	
5.8.1 El proponente deberá certificar que cuenta con servicio técnico todos los días en cualquier horario durante los 3 años de garantía, sin costo adicional para el HUS.		182	CUMPLE
5.8.2 El proponente deberá certificar que los equipos entregados no son de segunda ni equipos en prueba ni repotenciados.		20, 181	CUMPLE
5.8.3 El proponente deberá certificar que la instalación e implementación del hardware y software ofertado deberá ser realizada por parte del proveedor sin cargo adicional para el HUS y deberá ser realizada por ingenieros o técnicos certificados por parte del fabricante del hardware y del software ofertado.		20, 165	CUMPLE
5.8.4 En caso de presentarse fallas en el funcionamiento de los equipos propuestos y ser notificada a la empresa, se determina un tiempo de máximo (2) horas para iniciar el procedimiento de diagnóstico, máximo (12) horas posteriores (luego de la notificación) para solucionar la falla y si no es posible los equipos deben ser cambiados por el proveedor sin costo alguno para el Hospital Universitario de la Samaritana, en un plazo de 24 horas. Durante este tiempo el proveedor debe contemplar un plan de contingencia para mantener operativos los equipos afectados.		20	CUMPLE
5.8.5 El proponente deberá certificar que es distribuidor autorizado, con certificación expedida por el representante en Colombia del fabricante que lo identifique como distribuidor autorizado de los componentes que ofrece. En caso que la certificación sea expedida por un canal vigente se deberá anexar la certificación expedida por el fabricante de los componentes incluidos dentro de la solución.		181	CUMPLE
5.8.6 El proponente deberá anexar mínimo 2 certificaciones de experiencia en la implementación de soluciones con alcance definido por el HUS.		79 - 169	CUMPLE
5.8.7 El proponente deberá anexar las hojas de vida y experiencia de las personas que realizarán la instalación e implementación de la solución ofertada		160 - 180	CUMPLE
5.8.8 Licenciamiento de todo el software instalado para el correcto funcionamiento de la solución.		20, 196, 210	CUMPLE
5.8.9 El proponente deberá entregar una certificación que en caso de presentarse fallas en el funcionamiento de los equipos propuestos y ser notificada a la empresa, se determina un tiempo de máximo (2) horas para iniciar el procedimiento de diagnóstico, máximo (12) horas posteriores (luego de la notificación) para solucionar la falla y si no es posible los equipos deben ser cambiados por el proveedor sin costo alguno para el Hospital Universitario de la Samaritana, en un plazo de 24 horas a partir del reporte del inconveniente. Durante este tiempo el proveedor debe contemplar un plan de contingencia para mantener operativos los equipos afectados.		20	CUMPLE

Capacitación

Ítem	Respuesta	Folio		
5.10.1 El proponente debe capacitar en el manejo técnico y operativo del aplicativo al personal que se disponga por parte del HUS el cual debe ser validado y aprobado previamente por los líderes de las áreas implicadas en el proceso.		20	CUMPLE	
5.10.2 Posterior a la instalación y puesta en funcionamiento se debe contar con 2 semanas de acompañamiento en sitio para asesorías técnicas y operativas o capacitación sin costo adicional para el HUS.		20	CUMPLE	

5.3 Sistema de Gestión de Pantallas		ELECTRONIKA	
Ítem	Folio	CALIFICACION	OBSERVACION
5.3.1 El software debe permitir realizar la gestión, distribución de contenidos y definir distintos intervalos de programación en pantallas a través de una interfaz cliente servidor.	196 - 210	CUMPLE	
5.3.2 El software debe permitir la programación y la visualización de la señal de televisión con la que cuenta actualmente el hospital.	196 - 210	CUMPLE	
5.3.3 El software debe permitir la supervisión y control remoto de los dispositivos, en caso de ser TV también debe cumplir con esta característica.	196 - 210	CUMPLE	
5.3.4 El software debe realizar el cambio en la parrilla de programación sin permitir al usuario la opción de cambiar u ocultar la información presentada	196 - 210	CUMPLE	
5.3.5 El software debe permitir organizar los dispositivos (Pantallas) en grupos gestionables que permitan configuración y programación de contenidos de forma paralela.	196 - 210	CUMPLE	
5.3.6 El software debe permitir como mínimo la reproducción en los siguientes formatos (Imágenes JPG, Videos FLV, Animaciones FLASH, Presentación Power Point). El software debe tener licenciamiento ilimitado permitiendo la gestión e incorporación de nuevas pantallas con el fin de realizar una ampliación a la solución.	196 - 210	CUMPLE	
5.3.7 El proponente debe garantizar que el software pueda ser configurado y manejado como un servidor, preferiblemente con sistema operativo LINUX y se garantice la conexión a un motor de base de datos SQL SERVER 2008. Se tiene disponible una máquina virtual para este manejo con las siguientes características (1 Procesador y 3 cores, 4 Gb en memoria Ram, 200 Gb en DD y 2 tarjetas de red) con la que se debe garantizar el correcto funcionamiento de la solución dentro del periodo de garantía. En caso de necesitar algún requerimiento adicional o tipo de licenciamiento específico para el correcto funcionamiento debe ser entregado por el proponente.	196 - 210	CUMPLE	El software propuesto por el proponente no realiza manejo de base de datos.
5.3.8 El software deberá permitir la administración remota de las pantallas como encendido, apagado, cambio de canal, cambio de entrada y visualización de lo presentación actual.	196 - 210	CUMPLE	
5.3.9 105 Monitor Industrial <ul style="list-style-type: none"> • Full HD • Tamaño mínimo 30" • Sintonizador y media player indebido • Conexión LAN y WIFI o Televisor <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño mínimo 40", • LED, • Resolución 1920 x 1080 (FHD), • Entradas HDMI, USB (2.0), AV, LAN, WIFI Integrado. • Dispositivo que permita realizar la gestión, distribución de contenidos, inhabilitación de canales, administración remota y funcionamiento con las características incluídas dentro del numerar 4.1.1. 	184 - 194	ACLARACIÓN	Especificar detalladamente cual es el modelo seleccionado para esta solución de acuerdo a la propuesta o una certificación en la cual se detalla el cumplimiento de las características solicitadas.
5.3.10 15 Monitor Industrial, Tamaño de 40" a 42", <ul style="list-style-type: none"> • Tipo Slim de luz directa LED, • Resolución 1920 x 1080 (FHD), • Brillo (cd/m2) 300, • Contraste Dinámico 1200:1, • Tiempo de respuesta 8ms y Frame Rate 60Hz, • Vida Útil 30,000 • Señales Análogas (PAL-M/N / NTSC-M) • Salida de Audio 10W + 10W 			

<ul style="list-style-type: none"> Entradas HDMI X1, USB (2.0) X2 RF Entrada AV In X1 (Compartida con Componente) Entrada de Componente (Y, Pb, Pr) + Audio Digital Audio Salida (Coaxial / Optical) HDMI / HDCP Entrada RGB In (D-Sub 15pin) - Entrada de audio para PC1 (compartido con audio Componente, RS-232C (D-Sub 9pin) X1 (Control & Servicio) RJ45 (RJP Interface). Dispositivo que permita realizar la gestión, distribución de contenidos, inhabilitación de canales, administración remota y funcionamiento con las características incluidas dentro del numerar 4.1.1 Manual en español. 	184 - 194	ACLARACIÓN	Especificar detalladamente cual es el modelo seleccionado para esta solución de acuerdo a la propuesta o una certificación en la cual se detalla el cumplimiento de las características solicitadas.
<ul style="list-style-type: none"> Telesvisor, Tamaño de 40" a 42" Led Resolución 1920 x 1080 (FHD), Entradas HDMI, USB(2.0), AV, LAN, WIFI Integrado Dispositivo que permita realizar la gestión, distribución de contenidos, inhabilitación de canales, administración remota y funcionamiento con las características incluidas dentro del numerar 4.1.1. 			
5.3.11 105 Soporte pared para televisor 30 "	20, 181	CUMPLE	
5.3.12 15 Soporte pared para televisor 40 "		CUMPLE	
Garantías			
Ítem	Folio		
5.4.1 Los componentes Hardware de toda la solución deben tener como mínimo 3 AÑOS de garantía, tiempo durante el cual se deberán reemplazar las partes y prestar mínimo 2 visitas de mantenimiento preventivo por año y las correctivas necesarias sin costo adicional.	20, 181	CUMPLE	
5.4.2 Los componentes Software de toda la solución y diseños realizados deben tener garantía y licenciamiento de forma vitalicia para el HUS.	184 - 224	CUMPLE	
5.4.3 La garantía incluye el cambio o reemplazo de todos los componentes descritos por fábrica, necesarios para el óptimo funcionamiento de la solución sin costo adicional.	20	CUMPLE	
5.4.4 Garantías de hardware y software deben ser directas con el proponente, el HUS no realizará ninguna gestión de garantía sino con el que se contrató.	20, 181, 182	CUMPLE	
Soporte y Mantenimiento			
Ítem	Folio		
5.5.1 El proponente debe entregar la Matriz de escalamiento con nombre, horarios y teléfono para el contacto en caso de ser requerido.	20	CUMPLE	Presenta certificación de entrega de matriz de escalamiento
5.5.2 El proponente debe entregar las hojas de vida de todos los equipos instalados.	184 - 224	CUMPLE	Presenta certificación de entrega de hojas de vida de equipos instalados
5.5.3 El proponente debe entregar un cronograma de mantenimientos preventivos por los 3 años de garantía para todos los equipos de la solución como para todo el Software instalado.	20, 181, 182	CUMPLE	Presenta certificación de entrega para cronograma de mantenimiento para los 3 años de garantía
5.5.4 El proponente deberá entregar el procedimiento de Backup y troubleshooting a realizar en caso de una actualización.	20	CUMPLE	Presenta certificación de entrega de procedimiento para backups
5.5.5 El proponente deberá entregar la descripción detallada de todos los equipos, manuales técnicos y manual de usuario de toda la solución implementada.	184 - 224	CUMPLE	
5.5.6 El proponente deberá entregar ficha técnica de cada uno de los equipos ofertados.	184 - 224	CUMPLE	
5.5.7 Todas las actualizaciones, upgrades o updates deberán realizarse acorde a los desarrollos tecnológicos del HUS y deberán hacer parte integral del soporte post-venta sin generar costos adicionales para la Institución durante el tiempo de garantía.	20	CUMPLE	
Certificaciones			
Ítem	Folio		
5.6.1 El proponente deberá certificar que cuenta con servicio técnico todos los días en cualquier horario durante los 3 años de garantía, sin costo adicional para el HUS.	182	CUMPLE	

5.6.2 El proponente deberá certificar que los equipos entregados no son de segunda ni equipos en prueba ni repotenciados.	20, 181	CUMPLE	
5.6.3 El proponente deberá certificar que la instalación e implementación del hardware y software ofertado deberá ser realizada por parte del proveedor sin cargo adicional para el HUS y deberá ser realizada por ingenieros o técnicos certificados por parte del fabricante del hardware y del software ofertado.	20 - 165	CUMPLE	
5.6.4 En caso de presentarse fallas en el funcionamiento de los equipos propuestos y ser notificada a la empresa, se determina un tiempo de máximo (2) horas para iniciar el procedimiento de diagnóstico, máximo (12) horas posteriores (luego de la notificación) para solucionar la falla y si no es posible los equipos deben ser cambiados por el proveedor sin costo alguno para el Hospital Universitario de la Samaritana, en un plazo de 24 horas. Durante este tiempo el proveedor debe contemplar un plan de contingencia para mantener operativos los equipos afectados.	20	CUMPLE	
5.6.5 El proponente deberá certificar que es distribuidor autorizado, con certificación expedida por el representante en Colombia del fabricante que lo identifique como distribuidor autorizado de los componentes que ofrece. En caso que la certificación sea expedida por un canal vigente se deberá anexar la certificación expedida por el fabricante de los componentes incluidos dentro de la solución.	181	CUMPLE	
5.6.6 El proponente deberá anexar mínimo 2 certificaciones de experiencia en la implementación de soluciones con alcance definido por el HUS.	79 -159	CUMPLE	
5.6.7 El proponente deberá anexar las hojas de vida y experiencia de las personas que realizarán la instalación e implementación de la solución ofertada	160 - 180	CUMPLE	
5.6.8 Licenciamiento de todo el software instalado para el correcto funcionamiento de la solución.	20, 196 - 210	CUMPLE	
Capacitación			
Ítem	Folio		
5.7.1 El proponente debe capacitar en el manejo técnico y operativo del aplicativo al personal que se disponga por parte del HUS el cual debe ser validado y aprobado previamente por los líderes de las áreas implicadas en el proceso.	20	CUMPLE	
5.7.2 Posterior a la instalación y puesta en funcionamiento se debe contar con 2 semanas de acompañamiento en sitio para asesorías técnicas y operativas o capacitación sin costo adicional para el HUS.	20	CUMPLE	